

**Agencia Nacional de Medicamentos
Subdepartamento de Biofarmacia y Bioequivalencia**

CBM

10418/14

ORD. N°: 0195

ANT: Revisión de la documentación de fabricación de los lotes producidos durante un año desde la obtención del registro sanitario, para la mantención de la condición de equivalente terapéutico del producto farmacéutico Lipoten comprimidos 80 mg., registro sanitario N° F-20489/13.

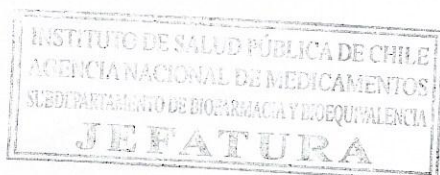
MAT: Informa sobre trámite

SANTIAGO, 30 ENE. 2015

DE : Q.F. ALEXIS ACEITUNO ÁLVAREZ PhD
JEFE SUBDEPARTAMENTO DE BIOFARMACIA Y BIOEQUIVALENCIA

A : Q.F. CRISTIÁN RETAMAL PÉREZ.
DIRECTOR TÉCNICO
LABORATORIO PHARMAVITA S.A.

En virtud de lo dispuesto por este Instituto en la resolución en que se otorga la calidad de EQT para el producto farmacéutico Lipoten comprimidos 80 mg., registro sanitario N° F-20489/13, respecto de la presentación de las planillas de fabricación de los lotes importados durante el primer año contado a partir de la fecha de la resolución señalada, informo a usted que estas se han revisado y se ha encontrado conforme para que el producto señalado mantenga la condición de equivalente terapéutico.




Q.F. ALEXIS ACEITUNO ALVAREZ PhD
JEFE SUBDEPARTAMENTO DE BIOFARMACIA Y BIOEQUIVALENCIA
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Distribución:

- Interesado
- Gestión de trámites
- Gestión documental